

la he hecho por mi gusto,, (1). Hay, sin embargo, un poder que intervino en la lucha para salvar el equilibrio. Los Ingleses seguían teniendo en los labios la palabra equilibrio; pero sabemos, por la declaración solemne de la reina Ana, lo que significa el equilibrio para ellos: se trata de asegurar su comercio. Este comercio se hace tan invasor, que bien pronto no sufrirá competencia. Aspira á la dominación de los mares, y este imperio marítimo ¿no es también una especie de monarquía universal bastante más real que la que pudiera elevarse sobre el continente, y mucho más peligrosa para los intereses de los otros Estados?

Después de la paz de Aix-la-Chapelle, la política europea cambió súbitamente, como cambia la decoración en una comedia demagia. Luis XV había armado á Europa para desmembrar la monarquía austriaca. Hé aquí el rey cristianísimo que se hace aliado íntimo de la reina que había querido despojar y enemigo mortal de su aliado natural. Bajo el punto de vista del equilibrio, éstas alianzas eran un contrasentido. Por esto María Teresa dice que la balanza era una quimera, lo cual, en boca de los príncipes, quiere decir: ¡Viva el más fuerte! En realidad, la fuerza dominaba en la política europea, lo mismo en los príncipes que invocaban el equilibrio que en los que le negaban. Inglaterra se decidió por Federico contra el Austria, su antigua aliada. Intervino en nombre del equilibrio. Pero Pitt no era el hombre del equilibrio, es decir, del reparto del poder: quería la dominación para su patria, quería la guerra á toda costa, porque era favorable á Inglaterra y ruinosa para su rival. María Teresa no tenía otro móvil. En la guerra de sucesión, cuando la victoria volvió á sus banderas, pensó en desmembrar la Francia. En la guerra de los siete años contaba con aniquilar á Prusia y compartir sus jirones con sus aliados. Su hijo José aprovechó estas buenas lecciones: más franco que su madre, profesaba abiertamente desprecio á los tratados. Es decir, que entre los príncipes, el derecho no es más que una vana palabra, y que solamente reina la fuerza.

Los reyes se encargaron de dar esta lección á Europa, como para legitimar la revolución que se preparaba contra la monarquía. Un historiador dice

(1) REMUSAT, en la *Revista de Ambos Mundos*, 1859, tomo VI, página 665.

que la política del siglo XVIII, de aquella época de luces, fué la política de la expoliación (1). Aplicada á los reyes, la censura es justa. El reparto de la Polonia es el crimen inexplicable de la monarquía. ¿Por qué pisoteaba todo derecho, toda justicia? No es á la filosofía á quien hay que culpar, es á la monarquía que reinaba en Europa. Quien dice monarquía absoluta, dice negación de derecho; y cuando el derecho no se respetaba en el interior de los Estados, ¿cómo había de respetarse en las relaciones internacionales, en que siempre ha reinado la fuerza? Pero si ha reinado en el pasado, no reinará en el porvenir. Precisamente á ese siglo de luces, á esa filosofía tan execrada por los hombres de la reacción, es á quien el mundo debe la doctrina de humanidad, de justicia y de fraternidad que un día renovará la política é introducirá el derecho donde reinaba la fuerza.

§ II.—El despotismo.

I.

Los historiadores modernos no encuentran bastantes maldiciones que fulminar contra las torpezas de la monarquía en el siglo XVIII. Como de costumbre, los últimos son las víctimas propiciatorias de las faltas que pesan sobre generaciones enteras. Esto es injusto. No tratamos de rehabilitar la memoria de Luis XV. ¡Dios nos libre de semejante pensamiento! Pero no es el único culpable. El despotismo, ese azote de la humanidad, es el mismo en Berlin, en Viena y en San Petersburgo que en Versalles; los reyes filósofos, las emperatrices que están en correspondencia con Voltaire tienen la misma doctrina que la del miserable príncipe que entrega su poder á prostitutas. El abuelo de Luis XV y todos los reyes de su raza, todos los ministros que han prestado el apoyo de su inteligencia á levantar el edificio de la monarquía absoluta, son cómplices del mismo crimen. Hay más: la nación misma es cómplice, porque, satisfecha con la igualdad que la proporcionaban sus reyes, sacrificó la libertad. Hé aquí, no una justificación de Luis XV, sino una excusa.

Añadamos que, en los designios de la Providencia, la abyección de la monarquía produjo un

(1) SCHOELL, *Curso de Historia*, t. XXXVII, p. 27.

bien. Cuando el despotismo se encarna en un Luis XIV, un Federico II, un José II, hay peligro de que deslumbré á los pueblos y les haga olvidar sus derechos. Pero toda ilusión se hace imposible cuando se oye á un Luis XV proclamar "que los reyes no son responsables de sus acciones más que ante Dios mismo, de quien reciben su autoridad,, (1). ¡El derecho divino y Luis XV! Diríase en verdad que Dios, en su infinita bondad, ha querido abrir los ojos á una nación cegada por el prestigio de la monarquía, dándole un príncipe cuyo nombre, cubierto de infamia, debía hacer infame la doctrina del derecho divino que invocaba. Escuchemos, pues, á este rey que tiene por misión demoler la antigua monarquía. En un solio de justicia celebrado en 1766 declaró que su autoridad era absoluta: "En mi sola persona reside el poder soberano; de mí solamente reciben su existencia y su autoridad mis tribunales. Á mí sólo me pertenece el poder legislativo, sin dependencia ni participación de nadie. El orden público emana por completo de mí. Mi pueblo no forma más que uno solo conmigo. Los derechos y los intereses de la nación, de que se pretende hacer un cuerpo separado del monarca, están necesariamente unidos con los míos y no reposan más que en mis manos,, (2).

Hé aquí la teoría. Veamos cómo se ejercía ese inmenso poder, cómo, en realidad, los intereses de la nación se confundían con los del rey. Luis XIV inauguró el régimen de las queridas; la última parte de su reinado, á despecho del orgullo del rey, fué el reinado de la astuta Maintenon. Bajo su sucesor, las queridas fueron reemplazadas por prostitutas. Pasemos en silencio la administración del regente, verdadera orgía de perdidos. Al regente sucedió el duque. ¿Quién es el duque? Se lee en el periódico de *Barbier*: "Nuestro primer ministro no satisface á nadie; se sabe que no tiene sentido común, ni práctica alguna en los asuntos públicos, lo cual es triste ocupando semejante puesto,, (3). ¿Quién, pues, gobernaba en Francia? "El ministerio del duque, responde *Duclos*, fué el de la marquesa de Prie, la más desenfrenada criatura, dueña absoluta del reino durante dos años y

(1) *Manifiesto de la corte de Francia contra España de 1718* (ROUSSET, *Memorias*, t. I, p. 267).

(2) TOCQUEVILLE, *Hist. filosófica de Luis XV*, t. II, p. 445.

(3) *Diario de BARBIER*, t. I, p. 196.

medio,, (1). ¿Habrá necesidad de preguntar cuál era la política de aquel magnífico régimen? *Saint-Simon* dice que "el duque fué un hombre hecho á propósito para hacer la fortuna de Inglaterra, por hallarse ciegamente poseído de la marquesa de Prie. Con su belleza, su aire y talle de ninfa y mucho talento, era un prodigio de las más funestas pasiones en el más alto grado: ambición, avaricia, odio, venganza, dominio sin consideración, sin medida, sin querer sufrir la menor contradicción. Los ingleses, bien enterados de nuestras inferioridades, se apresuraron á ganarla, y mediante la pensión que recibía de ellos el cardenal Dubois, todo salió á su gusto,, (2).

Parece que estamos en un lugar de prostitución. Y ¿qué hacía el joven príncipe? Luis XV cazaba. Se trató de darle placeres que estuviesen más en armonía con las costumbres del tiempo y con el espíritu del siglo. Oigamos al abogado *Barbier*: "Se quiere aficionar al rey á las mujeres, porque con esto se espera hacerle más tratable y más cortés. Se cuenta principalmente para esto con la duquesita de Epernon, que es muy bonita y muy joven. Madama de la Vrillière es la encargada de la comisión, pero bien podía tomar al rey para sí misma, porque es bonita también y mujer de experiencia,, (3). Luis XV respondió más de lo que podía esperarse á los trabajos que la corte se tomó para formarle; si empezó tarde, supo recobrar el tiempo perdido. Su primer ensayo fué un golpe de maestro: vivió en el incesto con cuatro ó cinco hermanas. Para completar este ideal de depravación, es preciso añadir que el preceptor del joven rey, el primer ministro, favoreció estos desórdenes. ¡Y aquel ministro, era un príncipe de la Iglesia! Los vergonzosos placeres de Luis XV eran una garantía para el cardenal Fleury de que no le quitaría su autoridad. Después de su muerte no tuvo ya primer ministro. ¿Quién, pues, reinó? Las prostitutas, nobles ó plebeyas. Cuando decimos que reinaban, hay que tomarlo al pie de la letra. No era aquello solamente una influencia tan vergonzosa como funesta: era un verdadero poder constitucional, dice un escritor, si puede hablarse de constitución bajo un régimen como no se en-

(1) *Memorias de DUCLOS*, en PETITOT, t. LXXVII, p. 23 y 27.

(2) *Memorias de SAINT-SIMON*, t. X, p. 276.

(3) *Diario de BARBIER*, t. I, p. 211.

cuenta otro en los harenes de Oriente. Los ministros dirigían sus informes á las queridas reales, y despachaban los asuntos bajo su direccion (1).

Madama de Chateauroux, dice un gran historiador, sucedió en el poder al cardenal (2). Para vergüenza de Luis XV, hay que decir que los pocos meses en que mostró un poco de energía fueron aquellos en que Madama de Chateauroux le inspiró su ambición de grandes cosas. Bien pronto una joven plebeya reemplazó á las condesas y á las duquesas. No faltó completamente razón á la corte para quejarse de que la Poisson dominara donde habían dominado las grandes damas. Bajo el punto de vista moral, una prostituta noble y una prostituta plebeya es lo mismo. Pero la nueva querida era tan limitada de espíritu como pervertida de corazón. Reinó tanto tiempo como Fleury. Sabido es á qué vergonzoso oficio se entregó durante los ocho últimos años de su poder para conservar su influencia sobre un rey impúdico: «¡Qué reinado! ¡gran Dios! exclama un historiador. ¡Ni una idea, ni un sentimiento, la avidez del poder, el más frívolo egoísmo; la suerte de Francia y de Europa se deciden por intrigas de cortesanas!», (3).

Los historiadores se preguntan por qué corrió á torrentes la sangre francesa para destruir á María Teresa en favor de Federico II, por qué corrió después para aniquilar al rey de Prusia en favor de la emperatriz. Habría que penetrar en los pequeños gabinetes de Madama de Pompadour para responder á la pregunta, y, en definitiva, tampoco se averiguaría más de lo que ya se sabe de antemano, que la guerra y la paz se decidían por los caprichos, y, lo que es aún más vergonzoso, por los intereses de una cortesana. Una querida del rey fué la que, bajo la inspiración de un ambicioso, el conde de Belle-Isle, decidió la guerra de sucesión. Otra querida dictó la vergonzosa paz de Aquisgran. Necesitaba Madama de Pompadour la paz á toda costa y á cualquiera condición que fuese (4). Se improvisó, pues, una paz que contenía el germen de una nueva guerra. Bien pronto cambió Francia su política secular; se alió con Austria y puso su poder á disposición de los rencores de Ma-

(1) *Edinburgh Review*, 1849, July, p. 98.

(2) SCHOELL, *Curso de historia*, t. XI, p. 2.

(3) MARTIN, *Hist. de Francia*, t. XV, p. 277.

(4) *Memorias de RICHELIEU*, t. VII, n. 244: «Mr. de Saint-Séverin, partid para Aquisgran; acordaos bien de traernos la paz á cualquier precio que sea.»

ria Teresa. ¿Por qué? Porque así agradaba á madama de Pompadour. La guerra se hacía con la misma inteligencia que los tratados de alianza: «¡Una querida caprichosa y sin luces que dispone del generalato, le da, le quita y le devuelve vertiginosamente! ¡Generales sin virtud, sin talento ni honor, que no conocían más que el arte de intrigar en Versalles, y cuyo gran estudio era el arte de agradar á madama de Pompadour!», (1). Lo más infame para el rey y la querida real es que tenían conciencia de esta decadencia de la Francia; veían el abismo hácia que corría la monarquía. La marquesa se consuela diciendo: «¡Después de mí el diluvio!», Y Luis XV era de la misma opinión: «Las cosas tal como van, decía, durarán tanto como yo... Tal fué la conclusión de una conversación muy seria del rey (2). La paz de 1763 fué más vergonzosa aún que la de 1748; parecía que Francia había vuelto al tiempo de los Valois, cuando sus enemigos se repartían su suelo. Sin embargo, Francia no había llegado al colmo de la vergüenza. Había sido gobernada por una prostituta, pero aún había de sufrir el reinado de una mujer salida de un lupanar. Y sucedió que esa mujer tenía más influencia que el primer ministro. ¡El duque de Choiseul, que, según se dice, pensaba en levantar á Francia de su abatimiento, fué derribado por una mujer pública!

Luis XV llenó su papel. Á la muerte de su abuelo, Francia era monárquica, á pesar del despotismo del gran rey, y conservó el culto de la monarquía con una especie de obstinación. Cuando el joven príncipe estuvo en peligro de muerte en Metz, la nación entera estuvo de duelo; cuando recobró la salud como por milagro, la nación, loca de alegría, le saludó con el nombre de Muy Amado. Cuando Luis XV murió, los Franceses no tenían ya para la monarquía más que el más profundo desprecio. Estaban tan apartados de su rey, que su miserable política y los desastres de sus guerras ruinosas parecían serles extraños. Francia no se sentía ya humillada por la vida crapulosa de Luis XV y por sus reveses sino como se afecta un esposo divorciado de la inmoralidad y de las desgracias de su cónyuge, que ya no es nada á sus ojos. El divorcio entre la nación y la monarquía se

(1) *Memorias de RICHELIEU*, t. IX, p. 155 y siguientes.

(2) *Memorias de madama DE HAUSSET*, p. 94.

había consumado. Mientras que el príncipe se revolcaba en el fango y prostituía el honor y los intereses del Estado de quien se llamaba señor, los Franceses le olvidaban; escuchaban con avidez á los filósofos que les enseñaban que las naciones no se confunden con los príncipes que los gobiernan, que la soberanía no pertenece á los príncipes, sino á los pueblos. Francia se decía que no era culpable de un régimen que la excluía de toda participación en los negocios. Dejó á la monarquía disfrutar de sus postrimerías, y se preparó en silencio á nuevos destinos.

II.

La Casa de Austria ha sido por lo menos tan maldita como los Borbones, y la historia imparcial debe decir que no merece estas maldiciones: «Su política, dice Leibnitz, es una conspiración continua contra los derechos y las libertades de los pueblos... La frase no es demasiado dura. Apenas los Hapsburgos fueron emperadores, excitaron con su tiranía la insurrección del país que fué su cuna; á fuerza de heroísmo conquistaron y conservaron los Suizos su independencia. El más grande de los príncipes de la Casa de Austria fué también el más hostil á los derechos de las naciones. Carlos V quitó sus franquicias á los municipios y despojó á Castilla de sus privilegios. Al destruir la libertad de España preparó su decadencia. La preparó también, y en cierto modo la aseguró, humillando á los pueblos bajo el yugo del catolicismo. Hizo cuanto pudo para que sucumbiese la Reforma y con ella la libertad del espíritu humano. Puede decirse que el libre pensamiento y los Hapsburgos son enemigos natos: extirparon con el hierro y el fuego el protestantismo que había echado profundas raíces en Austria, mientras que la rama española hacía otro tanto en los Países Bajos. El estúpido régimen de una religión intolerante embruteció las poblaciones y enervó sus facultades morales é intelectuales.

La libertad política no agrada más á la Casa de Austria que la libertad religiosa. En Bohemia fué destruída la constitución nacional; los Hapsburgos habrían extirpado hasta la lengua nacional si hubiera estado en manos de los príncipes matar una nación. Despojaron á Hungría de su independencia, y cuantas veces le prometieron devol-

verla las libertades cuya conservación habían jurado, engañaron á los Húngaros y violaron sus juramentos. La desgraciada Italia ha gemido mucho tiempo bajo su torpe dominación. Si es menor el despotismo en sus Estados hereditarios, es porque el gobierno ha ahogado en ellos, durante muchos siglos, toda especie de vida intelectual, para no dejar subsistir más que la vida física: «Ningún gobierno cristiano, dice un escritor inglés, ha trabajado con tanto éxito por perpetuar la ignorancia. Los czares rusos tal vez hayan hecho más por la civilización en cincuenta años que los Césares austriacos en tres siglos», (1). En el siglo XVIII, el despotismo reinaba en todas partes; pero en medio de todos los déspotas, los Hapsburgos se distinguieron por su desprecio de todo derecho, desprecio llevado hasta la estupidez. No da uno crédito á sus ojos cuando se lee en una ordenanza de José I, del 20 de Diciembre de 1705, «que todos los Bávamos eran culpables del crimen de lesa majestad respecto del príncipe que Dios había puesto sobre ellos, que todos merecían la horca; que, sin embargo, por un exceso de clemencia, de quince en quince Bávamos serían sorteados, y que solamente el décimoquinto sería ahorcado en presencia de los demás», (2). Ahora bien, hay que hacer notar que aquel príncipe tan clemente y tan dulce no tenía derecho alguno sobre Baviera; no era más que un usurpador; ¡él es, pues, quien en buena justicia merecía la horca! Añadamos, para acabar el retrato de los Hapsburgos, que todos fueron hipócritas y supersticiosos. Así lo hace notar Federico II (3).

Bien hubieran querido los Hapsburgos establecer su poder despótico en toda Alemania. Federico II los acusa de tener ese ambicioso proyecto (4). Es cierto que sin la intervención de Gustavo Adolfo, Fernando II hubiera sido amo y señor del imperio; y si José II fracasó en sus proyectos sobre Baviera, proyectos que, á haber tenido buen éxito, hubieran ido más lejos, fué gracias á la oposición que encontró en el anciano Fritz. Al librarse Alemania de la dominación de los Hapsburgos, conservó, al menos, la esperanza de llegar un día á la libertad. En el último siglo, preciso es confesarlo,

(1) *Edinburgh Review*, Selections, t. IV, p. 69-81 (*Revista británica*, 1837, t. LI).

(2) BLUNTSCHLI, *Allgemeines Staatsrecht*, t. I, p. 151, nota.

(3) FEDERICO II, *Hist. de mi tiempo*, c. I (*Obras*, t. II, p. 3).

(4) FEDERICO II, *Consideraciones sobre el estado presente del cuerpo político de Europa* (*Obras*, t. VIII, p. 11 y 15).